

PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 1 de 15

Familia Profesional	Familia Profesional de SANIDAD
Nombre del Ciclo Formativo	Título de Técnico SUPERIOR en HIGIENE BUCODENTAL
Módulo Profesional	Nombre: Primeros Auxilios Código: 0020 Nº de créditos ECTS: 3
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 64 horas Asociado a unidad de competencia:

Profesor: José M^a Arroyo Moya.

Ricardo de la Cruz Quintanilla.



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 2 de 15

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

En la **Orden de 29 de septiembre de 2010** también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder.



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 3 de 15

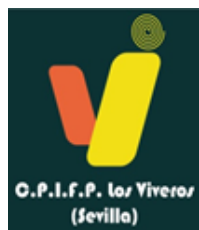
Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo. La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo. La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 4 de 15

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 5 de 15

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación ((por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...))

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 6 de 15

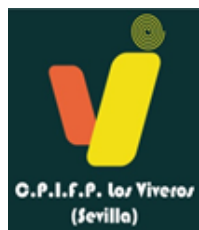
En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 7 de 15

- Para observación: fichas de observación,... - Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación... - Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas... - Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

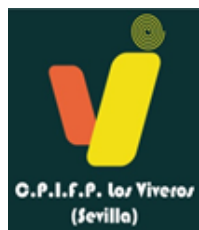
Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

U.D	HORAS	EVAL	CALIFICACIÓN	RA	PONDERACIÓN EVALUACIÓN	PONDERACIÓN FINAL	RA	PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR RA
UD1	8	1	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA1	20%		RA1	a) 9% b) 7%

UD2	6	1	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA1	40%	37,5%	RA1	c) 7% d) 7% e) 7% f) 7% g) 7%
UD4	12	1	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA3	40%		RA3	a) 20% b) 16% c) 16% d) 16% e) 16% f) 16% g) 16%
UD3	12	2	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA1	30%	37,5%	RA1	j) 7% k) 7% l) 7% m) 7% n) 7%
				RA 2	30%		RA 2	a) 10% b) 10% c) 10% d) 10% e) 10%
UD5	10	2	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA2	20%		RA2	f) 10%
UD6	6	2	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA2	20%		RA2	g) 10%



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 9 de 15

UD7	6	3	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA2	50%	25%	RA2	h) 10%
UD8	4	3	Prueba objetiva teórico-práctica: 80% Trabajos y actividades: 20%	RA4	50%		RA4	a) 12,5 % b) 12,5 % c) 12,5 % d) 12,5 % e) 12,5 % f) 12,5 % g) 12,5 % h) 12,5 %
TOTAL HORAS			PONDERACIÓN			100%		

- Los contenidos prácticos NO tendrán carácter eliminatorio y por tanto podrán ser preguntados en las sucesivas evaluaciones si el profesor lo considera oportuno.
- Para poder realizar estas medias ponderadas será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos en los contenidos teóricos y prácticos.
- Si hay casos excepcionales se seguirá lo establecido por el equipo educativo.



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 10 de 15

En el caso de que se detectase alguna irregularidad en la ejecución de las distintas pruebas (teóricas y prácticas), estas serán consideradas nulas parcial o totalmente, siempre que esta irregularidad se deba al profesor o al centro. Si la irregularidad es propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, mirar al compañero, copiar de algún papel,...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación del trimestre correspondiente. En caso de cometer dos irregularidades, el alumno/a tendrá que examinarse de todos los contenidos del módulo en la convocatoria final.

Al final del módulo la calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (igual o mayor a 5). Una vez obtenida la media aritmética, se realizará el redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: *“del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”*.

En esta calificación final del módulo podrá influir la progresión y consecución de los objetivos del alumno a lo largo de todo el curso y no sólo por la calificación de la prueba final, a criterio del equipo educativo del ciclo.

E) SISTEMA DE RECUPERACIÓN



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 11 de 15

- Cuando un alumno/a sea calificado negativamente, se llevará a cabo una **prueba de recuperación** (tanto teórica como práctica) que tendrá lugar al *comienzo del trimestre siguiente*. De manera previa a esta prueba, se realizarán actividades de recuperación y se explicarán las dudas que tenga cada alumno.
- La calificación de este alumno/a corresponderá a la nota de la prueba de recuperación.
- En el supuesto de que el alumno/a no se haya presentado a la prueba teórico-práctica de la evaluación por causa justificada, se mantendrá la calificación que obtenga en la prueba de recuperación.
- **En ningún caso se repetirá la prueba de evaluación ni de recuperación**, de manera que si un alumno o alumna no se presentara a la misma, deberá hacerlo en la recuperación o convocatoria final respectivamente.
- En el caso de la tercera evaluación dicha prueba de recuperación coincidirá con la *convocatoria final*, celebrada durante el mes de junio, en la que el alumno será evaluado de los contenidos de las evaluaciones no superadas.

	PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS		CURSO 20-21
			Pág. 12 de 15

- Las pruebas de recuperación pueden tener las mismas características que las que se realicen en la evaluación correspondiente.
- Cuando dicha calificación sea negativa, el alumnado será evaluado en convocatoria final.

“El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22-25 de junio de cada año” (Art. 12.5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).

Los alumnos/as con contenidos pendientes de calificación positiva deberán realizar las actividades de recuperación y pruebas de evaluación diseñadas por el profesorado, en función de los contenidos no superados. Dichas actividades tendrán como finalidad reforzar aquellos conocimientos, destrezas o habilidades que no hayan podido adquirir en el periodo anterior. El criterio de calificación será el mismo que el llevado a cabo en la recuperación de cada evaluación.

La prueba de recuperación en la convocatoria final incluirá, salvo excepciones, todos los contenidos del módulo y podrá tener (o no) las mismas características de las pruebas teórico-prácticas realizadas en cada periodo de evaluación.



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 13 de 15

ACTIVIDADES DE MEJORA DE RESULTADOS:

Aquellos alumnos/as que deseen subir nota, se les hará una prueba de carácter teórico - práctico específica en el mes de junio, coincidiendo con la prueba final (pero distinta a ésta) que comprenderá la materia del trimestre en la que el alumno pretenda subir nota. Para tener derecho a ese examen deberá asistir a las clases y realizar las actividades y pruebas programadas durante el mes de Junio.

PAUTA A SEGUIR CON LOS ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDIA:

Es habitual que haya alumnos que se incorporen de forma tardía, generalmente porque se matriculan en la última adjudicación.

Para estos alumnos el profesor actuará de forma que se dará más tiempo para la entrega de los primeros trabajos/prácticas, se les dedicará en un principio más atención individualizada para ponerlos al día, etc.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los/as alumnos/as tienen el deber de no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de sexo, raza, religión,... y procurar relacionarse sin conflictos ni tensiones. Para fomentarlo, afrontaremos de manera transversal una educación cívica para una convivencia en paz y tolerante con lo diferente. Y esto se hará de diversas maneras: proponer trabajos en grupo y actividades extraescolares para reforzar la relación entre compañeros; organizar debates, donde el alumno deberá aceptar otras opiniones diferentes a la suya; establecer simulaciones de cómo resolver situaciones conflictivas,...



PROGRAMACIÓN MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 20-21

Pág. 14 de 15

En el centro se impulsan medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Nosotros, desde el aula, las apoyaremos: se estimulará al alumnado para que participe en iniciativas que promueva el instituto (charlas, debates, exposiciones,...), se abordará el tema de manera directa con un enfoque profesional o laboral, etc.

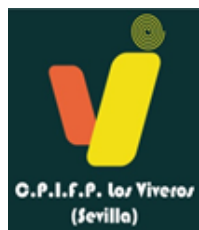
La enseñanza del módulo de Primeros Auxilios se asociará permanentemente a la transmisión de valores englobados dentro de una educación moral o cívica. Se trabajará constantemente en el aula la obligación ética de la atención a víctimas, así como las consecuencias de no llevarlo a cabo.

Por último, la educación para la salud impregnará todas las actividades que se realicen. Esto lo aprovecharemos para analizar los hábitos y estilo de vida de los propios alumnos y alumnas y propiciar así una reflexión por su parte acerca de si son o no saludables. Se tratarán entre otras cosas, el tabaquismo y la dieta.

13. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.



**PROGRAMACIÓN
MÓDULO PRIMEROS
AUXILIOS**

CURSO 20-21

Pág. 15 de 15